

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS

Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos, 466

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, and Extranjero.

Número suelto 5 céntimos

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VÉASE CUARTA PLANA NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

ACTUALIDAD POLITICA

La situación del Gobierno

Mucho nos holgaríamos si la noticia tuviese confirmación; esta noticia que algunos periódicos han lanzado tímida-

mente, aventurándose... Mucho nos holgaríamos si el Gobierno de Canalejas diera un postrer barquinazo. Pero, desgraciadamente, no es así.

La impaciencia, ó como quiera llamarse á la conducta del Sr. Urzáiz, ha sido un traspié, ha garantizado, al menos por unos días, la vida de este Gobierno aborrecible, como esos atentados anarquistas que, cuando no son eficaces y se disipa el humo de la pólvora, dan prestigio á la víctima.

Este Gobierno estaba y está irremediablemente condenado á sucumbir. Su bandera anticlerical tiene que envolverle como un sudario. No es posible en España desarrollar un programa anticatólico.

Se opondrá toda una nación creyente y la insinceridad del problema, puesto que entre nosotros, el llamado problema anticlerical es una fantasía. Fuera de algunos desaharapados que incendian en Barcelona y ofenden á las imágenes en Valencia, genteñilla de baja laya que ni beligerancia tiene, la Iglesia es para todos madre inviolable y amada, en cuya faz nadie consentiría un ultraje.

Este Gobierno estaba condenado á sucumbir. Su muerte dependía sólo de la prisa que se diera en consumir su primer delito antirreligioso. Ahora bien; de improviso, dejando á la nación estupefacta, un diputado acusa de inmoral al Gobierno. Con los proyectos del Sr. Cobián se consumaba un estupendo peculado. La gente, fácil siempre á darle crédito á todas las acusaciones, formó en torno del Sr. Urzáiz un recuerdo de simpatía. Pero bien pronto vase acallando el estruendo. Los ataques no han sido más que ataques, ataques sin pruebas.

Luego, la gente ha visto detrás del acusador, un tumulto de concupiscencias. La leyenda de honrado que envolvía al señor Cobián no ha sido rota. Y se pensó en que las leyes de este ministro, la del Banco, la de solares, sus decretos reorganizadores de los servicios de Hacienda, tenían que haber producido rencores más ó menos justos, y que estos rencores necesitaban en el Parlamento una voz atrevida, osada, que les diese suelta.

Se ha disipado la nube de humo. El último eco del pistolotazo se extinguió. La honra personal de un consejero de la Corona había salido incólume. El banco azul ha tenido un apuntalamiento. Estas acometidas bruscas, para llevar al triunfo, es preciso que sean razonables y oportunas. Hubiera enfilado el Sr. Urzáiz sus tiros por otra banda, hubiera planteado franca y lealmente al Gobierno la cuestión en el terreno religioso, y hubiera hecho mella en la carnaiz ministerial y se hubiera granjeado la estimación de toda la opinión sensata. Su pirueta, hablando de inmoralidades que no se pudieron demostrar, ha sido contraproducente.

Sólo la jauría republicana ha quedado contenta. Sólo ella ha podido acianar al Sr. Urzáiz.

Nosotros, los católicos, le deberemos al diácono ex ministro ex gubernamental la desventura de padecer á este Gobierno durante una temporada.

LA PAZ

El Tratado anglo-americano. Nueva York 18.—Según el Evening Post, han empezado ya entre el departamento de Estado y el embajador de Inglaterra las negociaciones preliminares del Tratado de arbitraje anglo-americano.

Barcelona

Barcelona 18.—En el teatro Roncea se ha celebrado una función de gala en honor de los marinos de la escuadra. La sala presentó un aspecto brillantísimo.

Fue puesta en escena la obra Los amantes de Teruel. El escenario estaba adornado con flores y banderas.

Casi toda la buena sociedad barcelonesa está visitando los buques.

Por invitación expresa del almirante, los visitarán también los niños de las escuelas municipales y los obreros.

En Tarrasa se han declarado en huelga los armadores de la fábrica de los Sres. García.

La Asociación de dependientes de comercio ha celebrado una reunión magna en solicitud de que el cierre de establecimientos se ordene á las ocho de la noche, y de que sea un hecho el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

La policía ha detenido en Manresa al presunto autor de la colocación de una bomba en un convento de aquella ciudad.

El Correo Catalán publica un furioso artículo contra el acuerdo municipal de celebrar las fiestas de la Mi Carême. Censura, además, la autorización concedida para que se celebrara un baile público, organizado por el periódico Papirus.

LA ACTITUD DE LOS VIÑADORES DE CHAMPAÑA

Reims 18.—La agitación de los viñadores del departamento del Aube repercute en toda la Champaña títimamente delimitada, donde reina gran efervescencia, la cual se manifiesta en todo el valle del Marne y la montaña.

Han sido colocados nuevos carteles en varios pueblos, amenazando de sabotaje á determinados negociantes.

Dimisiones de Ayuntamientos. Troyes 18.—El Ayuntamiento de esta población ha dimitido.

En la Prefectura continúan recibiendo las dimisiones de Ayuntamientos del departamento, donde las bombas están puestas en batería ante las Casas Consistoriales para impedir la recaudación de los impuestos.—Fabra.

MELILLA

Melilla 18.—Ha fallecido la señora del capitán D. Ildelfonso Infante, que fue herida ayer casualmente al dispararse una pistola á su esposo.

A bordo del vapor Sister ha marchado á Málaga y Córdoba el capitán general Sr. García Aldave, que se propone pasar su fiesta onomástica con su familia.

Se propone regresar en seguida. Ha sido desmentida la noticia que circuló ayer propalada por unos kabilianos del zoco El-Yemma, de Beni-Bu-Yahí, relativa á la muerte del morabito El-Mizzian. Este continúa en la kabila de Beni-Urriagué, frente á Alhucemas.—Fabra.

POETAS PRESAGIO

Sobre el inquieto mar, la blanca leña su vaporoso resplandor vió, tornando la empuñada de las dices en bucecillos de menuda plata.

A distancia del puerto se divisa la angulosa silueta recortada de un vapor de emigrantes, ya dispuesto para levar las anclas.

En la parte del anclaje, y dirigiendo hacia el barco, anhelante, la mirada, gimoteo y melizando, son los ojos hablados por las lagunas,

una anciana mujer, triste, decía: —«¿Dónde me fuiste, adónde fuiste, adónde fuiste, adónde fuiste?»

Sólo rencores bramados de las olas que en la orilla, espumosas rebobaban, con sus mudos rumores, respondieron á las tónicas y fugaces palabras.

Cenó el trasatlántico á medianoche, iniciando la marcha, cual caballo de Troya, llevando en sus entrañas á conteneras de envidiosos hombres que abandonan la Patria, doblando tristezas como las olas de la mar, amargas, buscando en las neblinas del desbarter, el pan que aquí les falta.

Y huésped del Herodes, del caqueo rufi, odiosa, inextinguible plaga que la desolación y la miseria siembra en sus pobres casas.

El barco, al alejarse, majestuoso, aprisionando vultus, que restaba al hogar como pesma, pesqueños gigantesco atado sobre las aguas.

MODESTO LAMAR CARVAJAL La Coruña, Marzo de 1911.

LISBOA

Los sindicatos obreros. Lisboa 18.—En contra de lo que anunciaba anoche la Prensa, los delegados de los Sindicatos obreros no han acordado suspender el trabajo ni siquiera momentáneamente, pero sí protestar contra la represión de los desórdenes de Setúbal.

ANTE LOS PERIODISTAS HABLA CANALEJAS

El Sr. Canalejas, al recibir ayer á los periodistas, se lamentó de la forma en que algunos periódicos hacen la información, diciendo nada menos que una crisis porque el jefe del Gobierno visite al presidente del Congreso en su despacho de la Cámara.

Creo el Sr. Canalejas que la modificación de una política en la gobernación de un país es algo más serio y de mayor trascendencia para que pueda depender de una visita.

Por lo tanto, he dicho al conde de Romanones que en lo sucesivo no le visitaré, para evitar se propagen tales patrañas.

El presidente del Consejo ha recibido ya el avance telegráfico de la contestación que la Santa Sede da á la última Nota del Gobierno español.

«El contenido del citado avance no he de comunicarlo, naturalmente—ha dicho el señor Canalejas—hasta tanto no sea conocido por el Monarca; pero su síntesis es una cosa sencilla: Roma sostiene su criterio, y nosotros el nuestro, que es muy distinto.

Así, pues, cada cual defenderá sus respectivos puntos de vista.

Roma juzga que el Gobierno español no puede presentar á las Cortes, sin infringir el Concordato, un proyecto de ley de Asociaciones que no haya sido pactado antes con ella.

Nosotros sostenemos la doctrina constitucional de que sólo al Gobierno y al Parlamento incumben la presentación de medidas legislativas, sin tenerlas que supeditar á ningún pacto previo, puesto que esto sería la enajenación de nuestra soberanía, y, por lo tanto, nosotros procederemos como corresponde, presentando el proyecto.

Este se discutirá, se votará, y si hay mayoría quedará aprobado; en caso contrario, nos consideraremos fracasados.

Este es el verdadero estado de la cuestión. Los liberales y conservadores que presenciarán el relincho que ayer en la Cámara lanzó Azzatti, callaron como marmotas.

Si no se dijera hasta en Lavapiés, cuando alguno echa las patas por alto, hombre, no seas Azzatti, sería cosa de instalar en el Congreso escuela de analfabetos.

LA ACTITUD DE LOS FRANCESSES EN MARRUECOS

Salida de tropas aplazada. Tolón 18.—Declaran en los centros oficiales que ha quedado aplazada hasta el miércoles próximo la salida de las tropas que han de reforzar el Cuerpo de ocupación de Casablanca.

Lo que ocurre en Fez. Londres 18.—Comunica el corresponsal del Times en Tánger que los alrededores de Fez son tan poco seguros, que el Sultán no pudo asistir el día 12 á la fiesta del Múld, conmemorativa del nacimiento de las murallas.

La ausencia de Muley Hafid causó gran impresión entre los kabilios. Se ignora todavía cuáles fueron las verdaderas causas de su determinación.

AYER EN EL CONGRESO

Guarda, guarda... ¡Azzá, urá! Y como se pone el moruno.



—Guarda, guarda... ¡Azzá, urá! Y como se pone el moruno.

SOBRE UN NOMBRAMIENTO

La masonería y Canalejas. Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Al católico é imparcial periódico que usted dirige acudo en demanda de la publicación de las siguientes líneas, que no tienen otro fin que la protesta de un alma cristiana, pobre por el individuo que la solicita y rica por la fe que, gracias á Dios, me anima.

Por fin la masonería universal y el Sr. Canalejas, su servidor, consicé é inconscientemente, están de enhorabuena, pero el jueves 16 se publicó un decreto nombrando coronel honorario del regimiento de Saboya á Víctor Manuel de Italia. Si la masonería puede llegar á más ni la católica España puede llegar á menos.

No nos extraña que semejante nombramiento, que hiera en lo más profundo del alma el sentimiento religioso de España, por las circunstancias en que se hace, se haya atrevido el Sr. Canalejas á proponer al presidente de los Reyes Católicos y de Fernando III el Consejo, porque si el señor presidente del Consejo se muestra como muy católico en su vida privada, prescinde de tal gracia al salir á la vida pública, y por lo tanto, quizá haya dejado en su casa, guardado con todo respeto, un retrato con indulgencias de Su Santidad al decretar un nombramiento que en nombre de la masonería abofetea al Padre Santo, quizá por no tener éste los elementos materiales de defensa de una nación poderosa.

Esta ofensa, inferida por el Sr. Canalejas al Sumo Pontífice, es de tanto más relieve cuanto que las dilaciones, excusas y pretextos de las naciones protestantes frente á la bucañal que se prepara en Roma la hace más odiosa á los católicos españoles.

Si al Sr. Canalejas no le ha herido el sentimiento religioso, ¿ha quedado igualmente embotada su alma ante el sentimiento de la Patria?

España, entre sus innumerables glorias, conserva el recuerdo de los triunfos obtenidos por sus Ejércitos, de los cuales eran generales los Príncipes extranjeros. Lustré de nuestras armas ha sido el galardón á cuantos sirvieron á nuestros Reyes en sus empresas guerreras, pero no el de mendigar hoy, como un honor lo que sólo á gran honra podrá tener el que sea descendiente de los que sirvieron á nuestros órdenes.

Por todo esto me permite, en nombre del sentimiento religioso y del de la Patria, que como protesta á semejante nombramiento, inspirado por la secta masónica, acudamos todos á la Nunciatura Apostólica para significar nuestro amor, cada vez más profundo, al Santo Padre.

De usted atento s. s. q. b. s. m., J. GÓMEZ-LANDERO Y SANTÍAS.

45 minutos y á 450 metros

Issy-les-Moulineaux 18.—El globo dirigible español Torres, patrocinado por M. Atanista jefe Antonio, salió esta tarde, permaneciendo en el aire durante cuarenta y cinco minutos.

Alcanzó una altura de 450 metros, evolucionando sobre París.

Volvió su novedad á su cobertizo. Entre los espectadores que presenciaban las pruebas hallábase el capitán de Ingenieros español, Sr. Samanigo.—Fabra.

LOS REYES EN SEVILLA

Sevilla 18.—En el rápido llegó el Rey, con el marqués de Viana y el conde del Grove, recibiendo en la estación las autoridades. Dirigidos seguidamente en automóvil al Alcázar, donde al llegar ordenó al intendente telegrafista en el acto á Madrid para que se recorriera á la pobre Petra Tañá, de cuya extremada miseria se enteró por la Prensa durante el viaje.

Momentos después marchó al campo del Polo.

Esta noche asistirán en el teatro de Cervantes á una función organizada por el barrio de la Macarena en beneficio de la cofrería de la Virgen venerada por aquí.

GARTAS ÍNTIMAS

DE MARTA Á MARÍA LUISA

Querida María Luisa: Ayer hemos tenido en casa una fiesta religiosa.

Hacia tiempo que estaban atrelando el oratorio, al cual según me dije la marquesa—era muy reducido, y el que ensalzaban de manera que cabían cómodamente cincuenta personas.

Tiene un altar de estilo gótico, preciosos, con tres hornos, en los que están colocadas las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, de la Purísima Concepción y de San José, que por cierto tiene un traje propio, el de un modesto artesano y no túnica y manto bordados, como he visto en muchas.

Es muy común el que por no inspirarse los pintores en la Historia y no usar de los ornamentos que proporcionan la Numismática y la Arqueología, fijándose en los usos y costumbres de las épocas en que florecieron los Santos y por desdichar el leer sus vidas, resalte su labor sin ese esmero que completa la obra artística, y que en la indumentaria de las imágenes falte la lógica. Así vemos á Jesús Nazareno y á la Virgen y á San José, que se dirigen al Calvario cuando la Cruzificación, que eran los modestos que ordinariamente usaban, con túnicas y manto bordados de oro y piedras, lo que es hasta en contradicción con la doctrina del Salvador, que condena al lujo.

A San Pedro de Verona, de la Orden de Santo Domingo, en el acto del martirio estentando en el humilde tablado religioso una gran faraja dorada, lo que es ajeno á la pobreza de la Orden (fachos de indecencia), por no estarles permitido usar nada que sea ó aparente ser ostentoso, y á este tenor muchos más con indumentaria impropia del estado y la ocasión.

Que las imágenes que se refieren á apariciones celestiales, como la de la Virgen del Carmen, del Corazón de Jesús y otras se presenten con los trajes más ricos posible está muy pasceto en razón, pues con ello formamos idea de cómo estarán en la Gloria; pero en cuanto quiera copiarlos de su vida mortal, yo creo que debe atenderse, rigiéndose á la posición que ocuparon y á la ocasión en que se les intenta representar.

Ya sabes tú que en los pueblos pequeños y en los aldeas, en la costumbre de ataviar á las imágenes habiendo horrores; pero á los campesinos los desalpa el desconocimiento del arte y de la estética. Los que no tienen conciencia son los artistas, que antes de bosquejar sus obras no se abocan como se debió, insurridos, no ya solamente en inexactitudes, sino en faltas hasta de sentido común, mas reparo que la digresión es larga y vuelvo al asunto. Una vez terminada la obra, y al reanudar en el oratorio la Misa diaria, la marquesa invitó á toda la familia para oír la primera.

Con este motivo se estrenó un manto de altar hecho por Valentina, que todos elogian: El encargo, que me costó unos sesenta centímetros, está ejecutado con galanillo sobre tel, y como el dibujo es muy bonito, luce mucho.

Ahora tiene gran entusiasmo con una casulla que está pintando con la pintura llamada embotada. El efecto que hace esta labor es sorprendente. En ella se emplean unas purpurinas y un barniz especial, que no encontré aquí y tuvimos que encargarse á Valencia. La combinación de los distintos colores de las purpurinas sobre el terciopelo, le dan el aspecto de un regio tapiz, y por otra parte queda tan flexible que parece, más que pintura, un rico tejido.

Es grande la afición que esta niña ha cobrado á las labores y al costillar, y como es (como lo es por lo regular las personas defectuosas) muy inteligente, ha alcanzado según sus hermanas una superioridad intelectual que todos reconocen y que la consuela de su infelicidad física.

Tu siempre entrañable, MARTA.

EL INCIDENTE DEL SENADO

Un senador descortés y un obispo enérgico

Es costumbre inveterada en algunos de los políticos que padecemos el olvidarse de la cortesía que el cargo les impone y de la consideración que merece un adversario, mucho más si este adversario está investido de los hábitos sacerdotales.

En la sesión de ayer inició sus gallardías el Sr. Retortillo, contestando de una manera desatendida y grosera al elegante discurso que en contra del servicio militar obligatorio pronunció el ilustrísimo señor obispo de Jaca.

El Sr. Retortillo cree, y tiene razón, que es tarea poco comprometida el abusar de la paciencia y benignidad que caracterizan á todos los Prelados, sacerdotes y frailes. Pero esos triunfos no pueden figurar jamás en el inmaculado blasón de los caballeros.

Bien estuvo la enérgica catilinaria con que el ilustre Prelado contestó á los fleites desatendidos del Sr. Retortillo; sírvale de lección para que en lo sucesivo no intente conquistar más laureles contando con la exagerada bondad y mansedumbre de los ministros de la Iglesia.

Otro pueblo, el de Fosa, se dispone á emigrar en masa. A este paso, dentro de poco sólo quedarán en España los tenedores de la Duda exterior.

NORUEGA

La mujer en el Parlamento.

Cristiana 18.—En la sesión del Storting, el representante de la tercera circunscripción de esta capital, el general Bratlie, presidente de la Cámara, ha sido autorizado para apartarse de su cargo durante algún tiempo.

A consecuencia de esta decisión el vicepresidente, ó mejor dicho, la vicepresidente, Mlle. Anna Rogstad, profesora en la escuela popular, ha sido invitada á ocupar el sillón presidencial.

COBIAN NEGRA QUE DIMITA

HARÁ LOS PRESUPUESTOS

El Sr. Cobián recibió ayer mañana á los periodistas, á los que dijo que se hallaba únicamente satisfecho de la marcha

ECOS FILIPINOS

La coleta de los chinos

Los chinos, decididos á europeizarse, han hecho cuestión nacional el cambio de su indumentaria y el cortarse la coleta. Es curiosísima la reseña parlamentaria que publica el Pekin Daily News de una sesión de la Asamblea Nacional del Imperio chino, en que se trató del asunto.

Ciento treinta y tres miembros de la Asamblea estaban presentes. Entre el público que llenaba las tribunas había unos doce extranjeros. También estaban presentes veinte representantes de la Prensa.

El honorable Lin, diputado por la provincia de Kueichw, propuso que el primer asunto fuese la discusión acerca de la supresión de la coleta y el cambio de indumentaria y el propuesto memorial al Trono para la promulgación de un edicto acerca de tal materia.

La proposición fué debidamente secundada, y entonces, apoyándola, el representante Lin, dijo: Yo sugiero que la supresión de la coleta comience á efectuarse entre las clases siguientes, bajo este orden: la policía, el elemento escolar y los militares. Propongo, además, que siendo Su Majestad Imperial el Emperador el comandante en jefe del Ejército, no sería un mal ejemplo que Su Majestad encabezase el movimiento en favor de la supresión de la coleta.

El honorable Vang Hsi-tien (diputado por la provincia de Kausu) expuso sus puntos de vista en orden al asunto en discusión, pero como el dialecto en que hablaba era ininteligible para la mayoría de la Asamblea, el secretario tuvo que proceder á la lectura del discurso escrito por dicho representante, quien, en resúmenes cuentas, mostraba su conformidad con el corte del apéndice capilar de sus compatriotas, aunque estaba opuesto al cambio de indumentaria.

El honorable Lo-Chin (delegado de Hunan) hizo notar la inconveniencia de un cambio repentino en los trajes. Declaróse partidario de la innovación en la indumentaria nacional, siempre que todos los materiales para su fabricación fuesen productos de China. Dijo, sin embargo, que esta última cuestión podría discutirse más tarde. La coleta—dijo—es completamente inútil.

El honorable Yi Tsun-Kuei, de la provincia de Hunan, dijo que era muy llamativo que mientras los habitantes de las demás naciones no gastaban coleta, sólo China la usara.

Después de una prolongada discusión, durante la cual algunos hicieron uso de la palabra en favor de la retención de la coleta, se procedió á votación, que dió el siguiente resultado:

En favor de la «descoletización» 103 votos. En contra..... 28 — Neutrales..... 2 — Total..... 133

Habiendo, pues, una mayoría de votos á favor de la moción Lin, se aprobó una resolución para dirigir un memorial al Trono á los efectos de dicha moción. Respecto al cambio de traje, déjese el asunto al criterio del Emperador.

ADOLFO POSADA Manila, Enero de 1911.

NUESTRO PRELADO

Hoy celebra sus días nuestro amadísimo prelado el excelentísimo é ilustrísimo Sr. D. José María Salrador y Barrera.

Con este motivo hacemos votos al ciclo para que coime de felicidades al celosísimo pastor, honra del episcopado español.

DELINCUENTE ESPAÑOL

Tolón 18.—Ha sido detenido un vagabundo llamado Raimundo Lazo, de quince años de edad y súbdito español, por haber intentado hacer descarrillar un tren en la línea del ferrocarril del Sur.

HOMENAJE A UN ILUSTRE SAINETERO

El Círculo Literario y Ricardo de la Vega

Según teníamos anunciado, ayer tarde se reunió en la Comedia, la fiesta organizada por el Círculo Literario en honor del popular é ilustre sainetero Ricardo de la Vega.

A pesar de no haber podido tomar parte algunos de los señores cuyos nombres se dió en los programas, la fiesta resultó magnífica.

Cuantes discursos se pronunciaron y cuantas composiciones se leyeron, fueron objeto de entusiasta acogida.

El presidente del Círculo Literario, señor Ruiz de Grijalba, entonó en su discurso un himno á la mujer española, y dió cuenta del alcance del homenaje, verdaderamente práctico, ya que los ingresos se destinan á socorrer á la familia del llorado sainetero. El señor Ruiz de Grijalba, que estuvo felicísimo de palabra y entoncación, fué muy aplaudido.

Luis de Tapia leyó una autobiografía de Ricardo de la Vega. El Sr. Aluelda hizo lo mismo con un precioso trabajo del señor Romanos, titulado Espíritu español.

Leyeron poesías Emilio Carreter, Machado y López Alarcón, siendo todos ellos culturosamente felicitados.

También leyeron artículos alusivos al acto que se celebraba los periodistas Sres. Bueno y Royo Villanova.

Como complemento á la velada, se representaron el gracioso entremés de los hermanos Quintero, La Zahorí, y dos escenas de Amo y criado, de Francisco de Rojas, refundido por Tomás Lucoño; canto coplas populares Lucrécia Arana, y la señorita Coira, tiple del Gran Teatro, bailó danzas andaluzas.

En conjunto y en detalle, la fiesta resultó muy sugestiva.

Plácemes merece por el éxito el Círculo Literario.

LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA

Bilbao 18.—Los estudiantes á ingenieros industriales, en vista de las malas impresiones respecto á la creación del Cuerpo, después de conferenciar con sus condiscípulos de Madrid y Barcelona, han acordado reunirse el jueves, después de conocer el acuerdo que se adopte en Consejo de ministros.

En caso de que sea desestimada su proposición, se declararán en huelga general ó renunciarán las matriculas, según la actitud que adopten sus compañeros de Barcelona.—Fabra.

OTRA REFORMA DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación ha leído ayer tarde en el Congreso el siguiente PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El párrafo segundo del artículo 5.º de la ley de 27 de Febrero de 1908 queda redactado en los siguientes términos: «Los comisarios y los inspectores de todas las categorías cesarán en sus cargos a los sesenta y cinco años de edad; los agentes, a los sesenta y dos, y los vigilantes, a los sesenta, entendiéndose respecto a estas dos clases que al cesar podrán instruir expedientes de clasificación desde luego los haberes pasivos que les correspondieran por el tiempo de servicio que les hubieren servido.»

Art. 2.º El párrafo tercero del artículo 7.º de la propia ley se redactará así: «Las vacantes de oficiales de Seguridad se proveerán en capitanes y tenientes de este mismo Cuerpo, de la Guardia civil y de la reserva activa del Ejército, así como los retirados con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1909, debiendo cesar a la edad que les correspondiere el retiro forzoso.»

Art. 3.º Al final del art. 10.º de la ley expresada se incluirá un párrafo que diga: «A estos efectos, así como para el de ingreso, formarán dos escalas separadas los sargentos, cabos y guardias de infantería y caballería, correspondiendo a cada uno de ellos las vacantes que en el mismo ocurran.»

Art. 4.º Los funcionarios sin nota desfavorable que hubieren pertenecido con anterioridad a la ley de 27 de Febrero de 1908 al Cuerpo de Vigilancia y en la actualidad estuvieran cesantes o colocados como ordenanzas, sin que estén comprendidos en las circunstancias que según el art. 3.º, apartado 4.º, de dicha ley les permitan concurrir a oposición, podrán solicitar dentro de los seis meses siguientes a la publicación de esta ley un examen de aptitud que se verificará en Madrid y estará sujeto a las mismas condiciones que en el indicado artículo se establecen para el ingreso en la clase de agentes.

Los que acreditaren así su aptitud tendrán derecho, si no excedieran de la edad que en el art. 1.º de esta ley se fija para la jubilación, a ser repuestos en la categoría en que hubieren servido dos años, y, en defecto de este tiempo de servicios, en la inmediata inferior a la que ocupaban en la organización actual, si no concitaran con estas la de los cargos que anteriormente hubiesen desempeñado.

A este fin, y mientras existan cesantes u ordenanzas con aptitud reconocida, se autorizará los turnos que establece la ley de 17 de Febrero de 1908 con otro más, destinado a la reposición de estos funcionarios.

Artículo adicional. El art. 7.º de esta ley tiene un carácter de declaración y no de hecho, por lo que no se aplicará a los que hubieren cesado hasta la fecha por haber cumplido cincuenta u ochenta años, según las categorías.

INFORMACION MILITAR

Se ha concedido la separación de la Escuela de Guerra al primer teniente de Infantería D. Ignacio Estévez, y se ha dispuesto que el comandante de Ingenieros D. Ricardo Alvarez Espejo, recientemente ascendido, continúe en comisión como profesor auxiliar.

Se ha concedido gratificación de 1.500 pesetas anuales al capitán de Estado Mayor, D. José García Puchol, profesor auxiliar de dicho Centro.

Ha sido designado para ocupar una vacante de capitán profesor en el curso de Artillería el de dicho empleo D. José Sánchez Gutiérrez.

Se le concede el retiro al capitán de Carabineros D. Fermín Aparicio Ubeiz, al segundo teniente de la escala de reserva de dicho Cuerpo D. José del Corral Ramírez, y al coronel de la Guardia civil D. Manuel Hazas Verdugo.

Se le concede Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de la Guardia civil D. Luis de Malibrán.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de Huelva el teniente coronel de Infantería D. Florencio Rodríguez Sánchez, y vicepresidente interino de la de Valencia el coronel de Caballería D. Manuel Cortés y García.

Se concede ingreso en Inválidos, como inutilizado en campaña, al capitán de Infantería D. Francisco García Orell.

Ha sido nombrado jefe del detall de dichos Colegios de Carabineros el primer profesor de los mismos D. Pio Gassal Aguilera, y profesor de los mismos el capitán del referido Cuerpo D. Manuel Barranco Viza.

Ha sido destinado a la Inspección de Sanidad Militar de la primera región, el ayudante tercero de la escala de reserva de la brigada sanitaria D. Vicente Montero.

Ha sido nombrado médico provisional D. Félix Zapatero.

Se ha aprobado una propuesta de cambio de destinos de dos capitanes de Carabineros.

El ministro de la Guerra ha firmado la Real orden circular que anunciamos días pasados concediendo derecho preferente para ingresar en la Guardia civil y Carabineros a los aspirantes que tengan la cruz de San Fernando, y dentro de cada grupo de los establecidos actualmente, a quienes cuenten en su historial tres o más hechos de armas o hayan sido heridos en función de guerra.

Han solicitado el retiro el comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Castellón, núm. 43, D. José de Casas Guzmán y el comisario de Guerra de segunda D. Ramón Díaz Mor, con destino en la Ordenación de pagos de Guerra.

VALENCIA

Después del alboroto. Las «fallas».

Valencia 18.—Ha fallecido en el Hospital José Bellán, herido anoche en la refriega de la calle de San Francisco.

Mañana se le practicará la autopsia. El Juzgado sigue las diligencias.

Las fallas están muy animadas. Una alude al proceso de Ferrer, y las otras a las fallas-pantalones.

UNA PUBLICACION

LA CUARTA SEMANA SOCIAL

Se ha publicado la crónica de la Cuarta Semana Social, celebrada en Santiaugo de Compostela.

Además del prólogo, en que se reseñan los trabajos de organización, en los que tan activa parte tomó la Junta local de la Semana Social, y muy especialmente nuestro distinguido amigo D. Amado Castroviejo, contiene:

1.º Discurso inaugural, del Ilustrísimo señor obispo de Tuy.

2.º «Síndicos agrícolas y su federación», curso del Rdo. P. Juan Zugasti.

3.º «La Asociación agraria socialista y Agraristas», curso de D. Amado Castroviejo.

4.º «Organización del cultivo y ganadería en las regiones de pequeña propiedad», curso de D. Valeriano Vázquez.

5.º «La repoblación forestal», conferencia de D. D. Repollete Vázquez.

6.º «La emigración gallega», curso del señor D. Javier Vales Falide.

7.º «Parábolas sociales de Nuestro Señor Jesucristo», conferencia del reverendo padre Antonio Vicent, S. J.

8.º «La Enciclica Rerum novarum y los obreros», conferencia de D. Leopoldo Eljo Garay.

9.º «Procedimientos más prácticos y eficaces para desarrollar rápidamente los Sindicatos obreros», curso de D. José Posse Villegas.

10.º «La cooperación integral en la Agricultura y sus productos», curso de D. Juan Sala y Espiell.

11. Sesión de clausura: reseña de los discursos de los excelentes señores cardenal Herrera y obispo de Lugo.

Sólo la lectura del índice transcrito da idea de la importancia e interés que la crónica tiene.

Los que a su tiempo se inscribieron para dicha Cuarta Semana Social la recibirán gratis en esta segunda quincena de Marzo. Los que dentro de ella no la recibiesen, por haber cambiado de domicilio u otras causas, podrán reclamarla enviando el recibo ó nota de domicilio al secretario de la Semana, en Santiago de Compostela, calle de Senra, 3, segundo.

En Madrid se halla de venta, al precio de 350 pesetas, en la revista «La Paz Social», calle del Duque de Osuna, núm. 3.

En este mismo sitio pueden reclamarse los suscriptores que se inscribieron en Madrid, si hay alguno que no la reciba.

EN EL VATICANO

La fiesta onomástica de Su Santidad

Roma 19.—Con motivo de su fiesta onomástica, el Papa recibió hoy a los cardenales, que le entregaron una valiosa ofrenda, haciendo testimonio de su adhesión y profunda obediencia al Pontífice.

Este, muy conmovido, expresó la alta satisfacción que le producía la visita. Añadió que en estos momentos de impiedad por que se atraviesa, es un gran consuelo ver rodeado de celosos Pastores, cuyas palabras le compensan las infinitas amarguras.

Terminó invocando del Soberano de la Iglesia protección especial para ella en las dolorosas circunstancias actuales.—Fabra.

“GACETA”

SUMARIO DEL DIA 18 DE MARZO

Ministerio de Gracia y Justicia. Real decreto haciendo merced de título del Reino, con denominación de conde de Miras del Camino, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a D. Manuel Loring y Martínez.

Otro ídem ídem ídem, con la denominación de marqués de Arceles, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a D. Ramón Madan Urdiano Cambreleng y Dugl.

Otro promoviendo a la dignidad de arcepre, vicario en la Santa Iglesia Catedral de Madrid, al presbítero doctor D. Luis Pérez Estévez, canónigo de la misma Iglesia.

Otro nombrando para la Capellanía Real Pérez Estévez, canónigo de la misma Iglesia, a Primado, al presbítero D. Joaquín de la Madrid y Arespacochaga.

Otro nombrando para la canongía vacante en la Santa Iglesia Colegial de Santo Domingo de la Calzada, al presbítero don Zacarías Metola y Azofra.

Otros aprobando el arreglo parroquial de la parroquia de San Andrés y de la diócesis de Cartagena.

Otro decretando la destitución de don César Romero Molezn, juez de primera instancia de Hinojosa del Duque.

Otros de indulto.

Ministerio de Marina. Real decreto disponiendo pase a situación de reserva el capitán de navío de primera clase D. Alejandro Boyón y Rubio.

Ministerio de la Gobernación. Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia a D. Gonzalo de Vilches y Llano, conde de Vilches y a D. Arcadio Rola.

Otro nombrando vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte a D. Francisco García Molinas.

Otro autorizando al ministro de este departamento para adquirir directamente aparatos telegráficos Hughes, de la patente Siemens y Halske.

Otro ídem ídem ídem, para que contrate la ejecución del proyecto de obras de reforma de la casa que ocupan la Administración General de Correos y Centro de Telégrafos de Sevilla.

Otro ídem ídem ídem, para que contrate sin las formalidades de subasta la construcción de un local, con destino a pabellón de desinfección de equipajes, en la estación de Port-Bon.

Otro declarando jubilado a D. Pedro Macías y Estrada, inspector general, jefe de Sección del Cuerpo de Telégrafos.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Real decreto disponiendo que los temas del Cuestionario promulgado para la Asamblea general de enseñanza que hablan de ser objeto de disertación pública en esta corte, puedan ser discutidos en el seno y en la residencia oficial de las Corporaciones, Centros y entidades a quienes se invita para tales fines en el presente decreto.

Otro disponiendo se constituya en este ministerio un organismo denominado Instituto del material científico.

Otro nombrando vocales del Instituto del material científico a los señores que se indican.

Otro subvencionando al Ayuntamiento de Luarca (Oviedo) para ayudarle a construir de nueva planta edificios escuelas de enseñanza primaria en las parroquias de Villaz (Santiago), Remedios (Barcia) y Cadavedo.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Adolfo Fernández Casanova.

Otros declarando jubilados a D. Ramón Torres Carretero y D. Juan del Cañizo y Miranda, catedráticos numerarios de los Institutos de Cuenca y Segovia, respectivamente.

Otro admitiendo a D. Hipólito Casas y Gómez de Andino la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Zaragoza.

Ministerio de Fomento. Real decreto disponiendo se cree en este ministerio un organismo general administrativo de las Juntas de Obras de puertos.

Otro (rectificado) aprobando el contrato de arrendamiento del local para la instalación de la Junta de Montes.

Otro declarando jubilado a D. Jetero Alas Ureña, oficial segundo de la Secretaría de este ministerio.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior al ingeniero de Montes D. José Escall.

Otro nombrando vocal de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior al ingeniero de Montes D. Rafael Escribá de Román.

Otro nombrando director general de Comercio, Industria y Trabajo a D. Natalio Rivas Santiago, diputado a Cortes.

Leves incluyendo en el plan general de carreteras del Estado las que se indican.

Otro disponiendo que la carretera de Padroán a Noya, en la carretera de Boimorto a Noya, se denomine en lo sucesivo de Padroán a Noya por Vilachá y Vilacoba.

EL SUCESO DEL HIPÓDROMO

El Juzgado de Chamberí ha dictado auto de procesamiento contra D. Gabriel R. España y contra el aviador Juan Mauvais.

A éste le fue notificado ayer el expresado auto. Al Sr. España se le notificará a su regreso de París.

El juez de Instrucción fundó su resolución de procesamiento en los siguientes considerandos:

«Considerando que ofreciendo la investigación sumarial, con las pruebas que justifican ampliamente los hechos procesales, una perfecta determinación de todos los elementos que integran el delito cometido por imprudencia, es evidente que si por ésta no se ha de apreciar el concepto de la intención punible inherente a los actos voluntarios que caer bajo la sanción de la ley penal, tampoco los que han originado la presente causa pueden quedar excluidos de la esfera de los justiciables, en razón a la culpa que caracteriza y define aquélla, y, por lo tanto, necesariamente debe ser en el orden jurídico imputable para la consiguiente responsabilidad criminal.»

Considerando que otorgada por Real orden del ministerio de Fomento la cesión de los terrenos del Hipódromo de Madrid para celebrar fiestas de aviación a D. Gabriel Ricardo España, como director de la Sociedad Franco-hispano-americana, y solicitado por el mismo la oportuna licencia de la autoridad competente para realizar aquéllas bajo el patronato é inspección técnica del Real Aero-Club de España, atendiendo a las condiciones deportivas en que los vuelos se celebraron, y en su virtud, es de apreciar por medio conclusivo en la esfera legal que con la disposición gubernativa de que se trata, no sólo se impuso con respecto al Sr. España en la representación que ostentaba de la citada Sociedad de aviación el cumplimiento de cuanto es designativo de toda obligación en el orden civil y administrativo, sino que, además, quedaba individualmente sometido por sus actos a la individual responsabilidad de cualquier hecho punible por el artículo 483 del Código penal, en que para todas sus manifestaciones se informa la justicia penal.

Considerando que, como consecuencia de lo anteriormente expuesto, y cualesquiera que fuesen los pactos y estipulaciones que se establecieron al constituirse la Sociedad a que se refiere el referido Sr. España, toda vez que la autorización expresada le fue concedida con las condiciones mencionadas, y en su virtud, es de apreciar que, fijando los oportunos programas con la aprobación de quien debiera prestar y adoptar cuantas disposiciones de carácter técnico se requirieran, con las precauciones necesarias de garantía de los que en ellas intervinieran con funciones especiales por razón de su oficio y para la seguridad personal de los espectadores, quedando en tal sentido, y para todos los efectos legales, inmediatamente obligado dicho concesionario, como el mismo reconoció en su solicitud al proponer, con respecto a los viajes, que, según su manifestación, constituye el momento de mayor riesgo en la aviación, que se prohibiera la estancia del público en los cerros próximos al aeropuerto, en los que, por su altura, habrían de caer los aparatos en el caso de aterrizamiento forzoso.»

Considerando que, apareciendo como condiciones esenciales para la organización del espectáculo que cada día hubiera de celebrarse cuantas se indican en el fundamento que precede, es de toda evidencia que al establecer dentro del Hipódromo las líneas que marcaran el espacio que había de ocupar el público se debieron fijar con la consistencia material necesaria y de manera que no pudieran rebasarse los espectadores, procurando que la pista que hubieran de seguir los pilotos al emprender los vuelos tuviera la debida anchura y quedara libre de todo obstáculo para las maniobras que exigieran los aparatos a fin de adquirir la velocidad suficiente a elevarse, y en tal concepto indispensable que, en evitación de cualquier accidente, se debió practicar cuanto conviniera para poder utilizar en las pruebas el campo en su mayor extensión, sin excluir, si a impredecible, el ocupado por el Polo-Golf-Club, toda vez que de importantes diligencias sumariales aparece plenamente justificado que los legítimos representantes de dicha Sociedad, no sólo se opusieron a que desapareciera la alambrada que se hallaba acotado y cerrado, sino que, por el contrario, hubiesen ordenado que se quitara y si así convenía, lo que no pudieron hacer por no haberse dado cuenta de que el público existía si se realizaban las fiestas en la forma y condiciones en que se habían preparado, y a pesar de ello, en vez de suspender la señalada el día de autos, la llevaron a cabo, contribuyendo a sus efectos, el primero, con sus actos y omisiones, de que se ha hecho mérito, y el segundo, pilotando el biplano con que emprendió su vuelo y se originó la catástrofe, ocasionando la muerte de dos espectadores y lesionando a otros varios, por todo lo que manifiesto que los dos obraron imprudentemente, haciendo responsables criminalmente con indiscutible libertad;

Considerando que los hechos repetidos revisten el carácter de delito por imprudencia temeraria, siendo de apreciar por los mismos indicios racionales de criminalidad los de los mencionados Sres. España y Mauvais, y por lo tanto es procedente decretar su prisión preventiva con arreglo a lo preceptuado en el art. 234 de la ley de Enjuiciamiento criminal;

Considerando que, no obstante concurrir en el presente caso las circunstancias enumeradas en el art. 503 de la citada ley procesal, y sin prejuzgar la importancia de la pena que en su día se imponga a los inculcados según el número y entidad de las modificaciones que se estimen en la ejecución del delito, procede decretar la libertad de aquéllos, siempre que presenten fianza a satisfacción del Juzgado, en término de que por la cuantía de la misma se abrigue la convicción de que no han de tratar de eludir la acción de la justicia, teniendo para ello en cuenta la naturaleza de dicho delito, estado social de los procesados y demás salvedades consignadas en el art. 551 de la referida ley.

Considerando, por último, que según determina el art. 18 del Código penal, toda persona responsable criminalmente de un delito ó falta lo es también civilmente.

El Sr. Mauvais interpondrá contra el auto mencionado los recursos de reforma y subsidario de apelación para ante la Audiencia, bajo la dirección del notable abogado D. Arsenio Martínez de Campos, a quien el aviador ha encomendado su defensa.

OTRO PUEBLO QUE EMIGRA

VISITANDO A GASSET

Una Comisión del pueblo de Fosa (Tenuel) compuesta por los señores Juan párrido, D. Mariano Arruga, propietarios don Pedro Muñoz y D. José Nuez, y maestro don Hernán de la Puerta, se encuentra en Madrid, habiendo visitado, en compañía del digno diputado a Cortes por Montalbán, al señor ministro de Fomento para poner en su conocimiento la situación angustiosa por que atraviesa el pueblo, a causa de la cual se dispone a emigrar la mayoría del vecindario.

El señor ministro acogió cariñosamente a la Comisión, ofreciendo hacer cuanto estuviera a su alcance para remediar tan crítica situación, habiendo dado urgentes órdenes telegráficas al ingeniero encargado del estudio del proyecto de un pantano, cuya construcción está interrumpida desde hace ocho años.

La Comisión salió altamente complacida.

TOMA DE POSESION

El director general de Comercio. Ayer, conforme habíamos anunciado, se posesionó de la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo, creada en el vigente presupuesto, el ex subsecretario de la Presidencia D. Natalio Rivas.

Antes de posesionarse del cargo el Sr. Gasset, quien con este motivo, pronunció frases de gran afecto para el Sr. Rivas.

En su discurso enarcaró también la importancia de los servicios encomendados a la Dirección.

El nuevo funcionario, visiblemente emocionado, expresó su profunda gratitud al ministro de Fomento por la distinción que le había honrado.

El director de Agricultura, D. Tesifonte Gallego, pronunció breves palabras para saludar a su sucesor y despedirse del personal que había tenido a sus órdenes.

D. Natalio Rivas fué durante todo el día muy felicitado.

EL TIEMPO

Excepto la elevación de la temperatura, no ha sufrido variación el estado general atmosférico.

Las observaciones verificadas en el día de ayer confirman los datos apuntados anteriormente.

El cielo continuó en el mismo estado, viento con poca dirección é intensidad, y la lluvia dejó sentir en las primeras horas de la mañana, arreciando en las últimas de la noche.

La presión sigue estacionada, anunciando inseguridad en el tiempo.

En la Península han ocurrido grandes tempestades de agua; en las provincias del Norte se han registrado lluvias torrenciales y gran agitación en el mar.

Apuntamos los siguientes datos apreciados en la localidad: Temperatura: Máxima, 16; Mínima, 5; Viento, 700 mm. Indicación barométrica: 761,5.

Recomendamos a nuestros lectores que al dirigirse a las casas que anunciamos los adviertan que lo hacen por haber visto la inserción de su anuncio en EL DEBATE.

22, Torrelavega; 26, Castro Urdiales; (matr. guarnición de la Plaza); 18 de Julio, Ibañeta, y 15 y 16 de Septiembre, Ampuero.

CONSEJOS PRACTICOS PARA NUESTROS AGRICULTORES

Hemos recibido los primeros números de la revista semanal taurina *Correos*, que se publica en esta corte.

Desearnos larga y próspera vida al nuevo colega.

Del antiguo semanario *El Chiquero*, de Zaragoza, tomamos lo siguiente:

«Al matador de toros Bartolomé Jiménez, Murcia, se le va a conceder la cruz de Beneficencia por haber salvado la vida a una joven que se cayó al río Segura en Cieza.»

Calerío, torcarrá en Bezier el 7 de Mayo, en Bocarrot el 24 de Junio, y el 17 de Julio en Marsella.

Vicente Pastor, Rafael Gómez, Gallo, é Isidoro Martí, Flores, torcarrán en Castellón el próximo día de la Magdalena.

En el vapor *Lombardia*, ha regresado de Montevideo, desembarcando en Almería, el matador de toros Julio Gómez, Relampaguito.

En el mismo vapor, y de paso para la corte, también regresó el diestro Antonio Pazos.

Cocherito y Relampaguito se las entenderán con seis toros de Anastasio Martín en la corrida que se ha de celebrar en Murcia el día de Pascua.

Con motivo de los ánimos que en Valencia existían contra la empresa Mosquera por su reciente conducta, varios aficionados de la hermosa ciudad del Turia tienen el decidido propósito de construir una Plaza capaz de acomodar a unos diez mil espectadores.

El nuevo curso taurino se construirá por acciones y en él se darán corridas de toros con la base de los hermanos Bombita y el bilbaíno Cocherito.

Solo con el propósito de organizar espectáculos lo antes posible en la nueva Plaza, figurará como primer elemento la madera, pues una de las condiciones para su edificación es la de que se ha de llevarse a cabo por el contratista en el término de diez y seis días.

Según parece, el número de acciones suscritas es ya bastante numeroso, pues entre los organizadores, en su mayoría personas de posición, el entusiasmo es muy grande.

Tropezarán los aficionados valencianos con la dificultad con que luchó el empresario de la Plaza de Vista-Alegre, de esta corte, ante la actitud de la Asociación general de ganaderos?

Espereemos; pero lo que se puede dar por adelantado es que al Sr. Mosquera no le habrá hecho seguramente mucha gracia la idea de los valencianos.

Desde luego, que las acciones de éstos para el son muy malas.

SUCESOS

Atropello.

El automóvil que guiaba el *chauffeur* Valentín Hernández Tomás, de veinte años, atropelló en la Carrera de San Jerónimo al cochero José Delgado Aguado. Este resultó con lesiones de pronóstico reservado. El conductor fué detenido, pasando al Juzgado de guardia.

Por jugar con fuego.

En la Casa de Socorro de Chamberí fué curada ayer de quemaduras graves en todo el cuerpo la niña de siete años María Arnáiz Bravo.

El hecho ocurrido en su domicilio, calle de Abascal, núm. 28; estando jugando la niña con unas virutas ardiendo, se le prendieron las ropas, lo que ocasionó el accidente. Fué trasladada al Hospital de la Princesa.

Accidente del trabajo.

En una tahona de la calle de Ervilla ocurrió ayer un sensible accidente, del que resultó víctima un joven de quince años, a quien, por catorce horas de trabajo, se le retiraba con EX REAL diario.

Una máquina le destruyó ambas manos y le causó lesiones en el brazo derecho, calificadas de graves.

El desgraciado obrero se llama Antonio Trigo Gil.

El Instituto de Reformas Sociales tiene la palabra.

La falda-pantalón.

Tras unos cuantos días de calma y cultura, volvieron otra vez los enojosos y bárbaros escándalos producidos por la tan cacareada moda feminista.

Por la calle de la Montera, a las seis de la tarde, pasaba una señora vistiendo falda ceñida, que el público tomó por falda-pantalón. El escándalo fué mayúsculo, dando lugar a la intervención de varios caballeros, entre ellos el marqués de Casa Torres, que fué arrollado por el populacho inculco y soez.

Acudieron varios guardias, y al interpelarlos el señor marqués de Casa Torres, le llevaron a la Comisaría.

Don Julio Gómez Bermejo y D. José María Cervero, creyendo que el aristócrata iba detenido, protestaron airadamente, siendo conducidos también a la oficina policial.

Ya allí, todo se puso en claro, y los señores antes citados pudieron retirarse libremente. Entre tanto la señora causa incoincidente del alboroto pudo tomar un carruaje y ponerse en franquía. ¿Hasta cuándo van a presentarse tales espectáculos, Sr. Fernández Llano?

Contrabandistas de tabaco.

Los guardias de Seguridad Hermenegildo Pozas é Isidoro Andrés, números 870 y 80, respectivamente, detuvieron anoche en la Plaza del Progreso a Angel Gallo y Manuela Flores Murciano.

Cada uno de ellos era portador de un bulto de tabaco de contrabando, lino y empaquetado en la forma de las cajetillas de 0,45.

El número de paquetes recogidos asciende a noventa y cinco.

En San Francisco el Grande

Primera Misa.

Hoy, festividad del Santo Patriarca San José, celebrará por vez primera el santo sacrificio de la Misa, que será la coral, en la iglesia de San Francisco el Grande, el nuevo presbítero D. Gregorio Moya López, que en el concurso celebrado en esta diócesis en Junio último, ha obtenido el curato de Fresnedillas, del que ha tomado posesión el día 15 del actual.

Será apadrinado por el ilustrísimo señor D. Ramón Plaza, del Supremo Tribunal de la Rota.

Felicitemos cordinalmente al nuevo presbítero y le desearnos todo género de prosperidades en el ejercicio de su difícil ministerio parroquial.

Suplicamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que al hacer la renovación tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibimos EL DEBATE.

Incubación de la gallina.

¿Puede notarse si se ponen a empollar huevos conteniendo galo ó gallina? De una ría que parece tener realmente su razón de ser, se sabe que en la extremidad más gruesa del huevo hay un huevo producido por la evaporación de sus líquidos. Pues bien; ese huevo, es un galo; si está intacto, una gallina.

De todos modos, los huevos que se ponen a empollar deben ser gruesos, bien formados y con cáscara bien lisa. 700 huevos que presente una deformación cualquiera, una escama de aspecto frágil, debe ser despreciado. Los huevos recogidos que se encuentran sucios se lavan, sin sacudirlos, con agua tibia; después se secan y se ponen a empollar en un recipiente limpio, con un poco de arena grues

POLITICA

Palomo, senador vitalicio.

Se indica para la senaduría vitalicia vacante, á D. Luis Palomo gran amigo del jefe del Gobierno.

La fiesta onomástica del presidente.

Hoy celebra su fiesta onomástica el presidente del Consejo, Sr. Canalejas. Anoche ya había recibido muchos telegramas de felicitación.

López Mora, indispuesto.

Se encuentra ligeramente indispuesto el ilustre subsecretario de Gracia y Justicia, D. Alvaro López Mora; con objeto de interesarse en el restablecimiento de su salud, que desearnos, desfilaron ayer por su domicilio numerosos personajes políticos y amigos particulares.

Maura á Valladolid.

Ayer ha salido para Valladolid el señor Maura con su distinguida familia. Su viaje tiene por objeto asistir á la primera comunión de uno de sus nietos, hijo de D. Benito de la Cuesta.

Los arbitrios de Barcelona.

La Comisión permanente del Consejo de Estado despachó en la mañana de ayer el expediente de arbitrios de Barcelona en sentido favorable para los intereses de aquel Ayuntamiento.

Dato y Azcarate.

En el Congreso celebraron ayer tarde una extensa conferencia los Sres Dato y Azcarate, ocupándose de los proyectos de carácter social que están pendientes de dictamen.

Consejo de ministros.

Mañana, á las diez y media, se reunirán los ministros en Gobernación para celebrar Consejo.

Telegrama oficial.

El ministro de la Gobernación recibió ayer á última hora de la tarde un telegrama del gobernador de Valencia, participándole haber fallecido uno de los heridos en la colisión entre carlistas y republicanos.

Comisión que se reúne.

En el Congreso se ha reunido ayer tarde la Comisión que entiende en el proyecto de ley de concesión del bronce necesario para el monumento á los héroes de la Independencia de Zaragoza.

Dió dictamen de conformidad con lo aprobado por el Senado.

El proyecto del Banco.

El día 2 de Abril se celebrará junta general de accionistas de la Tabacalera para tratar del proyecto de reforma de la ley del Banco, que el ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes.

Proposición de ley modificada.

El diputado Sr. Zulueta ha entregado al ministro de Fomento unas notas modificando en parte la proposición de ley presentada por el señor marqués del Valido sobre creación de Sociedades de seguros mutuos contra el pedrisco.

Visitando al conde de Romanones.

Una Comisión de Guadalajara ha visitado al presidente del Congreso, señor conde de Romanones, para entregarle una exposición solicitando se conceda la gran cruz de Isabel la Católica al alcalde de aquella capital.

Contra la mendicidad. Conferencia de autoridades.

Con el gobernador civil ha celebrado ayer una conferencia el alcalde de Madrid para tratar del problema de la mendicidad, que por insperados incidentes entra en una nueva crisis.

El Ayuntamiento ha denegado el crédito que se aplicaba para pago de jornales de los obreros sin trabajo y vagabundos recogidos en el campamento de la prestación personal, y cuyo número se eleva á 180.

El Sr. Francos Rodríguez manifestó al gobernador que el nada podía hacer en un pleito fallado por el Ayuntamiento, dejando á merced de la autoridad gubernativa la solución del problema que se planteará con el despido de dichos trabajadores.

El Sr. Fernández Latorre ha asegurado que la anciana privada de la vista que cayó desfaldecida en la calle de Preciados, y cuyo suceso relatamos recientemente, no se presentó á reclamar ningún auxilio á las autoridades ni centros oficiales.

La minoría radical.

Mañana, la minoría radical del Congreso se reunirá para cambiar impresiones y hacerse la distribución de los asuntos de que ha de tratar en el Parlamento.

Azzati debe ser expulsado del Parlamento.

Con verdadera indignación se han comentado ayer las frases de taberna que ha pronunciado en pleno Parlamento el diputado radical Sr. Azzati, si quien así se produce merece ese adjetivo de tratamiento, que conociendo su historial lo ponemos en duda que lo pueda ostentar.

Se comentaba también la apatía de muchos diputados y la falta de energía en la tarde de ayer, una vez más reconocida en el presidente del Congreso.

Debieran existir en el reglamento sanciones energicas para quienes, como Azzati, han tomado el Congreso por un café de los más inmundos.

Por de pronto sería conveniente y la opinión lo aplaudiría, que se expulsara temporalmente del Congreso, mediante acuerdo unánime de la Cámara y por decoro, el antiguo criado de Soriano.

La valiente réplica del respetable diputado Sr. Felú fue muy razonada y elocuentísima.

Ministro indispuesto.

El ministro de Instrucción pública se halla ligeramente acatarrado.

Por tal razón no ha asistido ayer á su despacho oficial.

El debate sobre el proceso Ferrer.

De poder concurrir mañana lunes, como opinan los médicos, el Sr. La Cierva al Congreso, mañana mismo comenzará el tan anunciado debate sobre el proceso de Ferrer.

De lo contrario, sufrirá un nuevo y muy breve aplazamiento que no pasará de los primeros días de la semana próxima.

En el debate intervendrán, además del ministro conservador, los Sres. Dato,

Azcárate, Melquiades Alvarez, Lerroux, Iglesias (D. E.) y Soriano.

También se cree que intervendrá el jefe de los conservadores, Sr. Maura.

Canalejas y Cobián.

El presidente del Consejo celebró ayer una nueva y defendida conferencia con el ministro de Hacienda.

Véase en cuarta plana el anuncio

ANTES DE COMPRAR

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Nueva Casa de Socorro. Comienzo de las obras.

Ayer formalizase la escritura para la construcción de la nueva Casa de Socorro del distrito del Centro.

Según las manifestaciones del contratista, las obras empezarán inmediatamente.

El importe total de éstas asciende á pesetas 388.000.

Esta Casa de Socorro se hallará dotada de todos los adelantos modernos y será modelo de establecimientos de esta índole. Su emplazamiento, en la calle de las Navas de Tolosa, es inmejorable. Está situada á 20 metros de la calle de Preciados y muy próxima á la Gran Vía.

Fomentando la agricultura. Congreso Internacional.

Con la asistencia de más de 500 congresistas y tres ó cuatro alcaldes de las grandes ciudades europeas, se celebrará en Madrid, en los últimos días del mes próximo, un Congreso Internacional de Agricultura.

El Ayuntamiento de Madrid dará una recepción en honor de los congresistas y se ha ofrecido á ellos, manifestando así estar mancomunado el alcalde á una Comisión que le visitó para darle cuenta del asunto.

La función benéfica. Su producto

La función inaugural del teatro de la Gran Vía ha producido en beneficio de las Casas de Socorro la cantidad de 1.116 pesetas.

A beneficio de las Casas de Socorro. Función en el Español.

Mañana, á las nueve de la noche, se celebrará en el teatro Español una función á beneficio de las Casas de Socorro de esta corte, poniéndose en escena la comedia de D. Pedro Calderón de la Barca, refundida por D. Francisco F. Villegas, titulada No hay burlas con el amor.

Seguidamente, la banda municipal, dirigida por el maestro Villa, interpretará el siguiente programa: 1.ª Obertura de Mignon, Thomas.—2.ª Capriccio, vals, Rubinstein.—3.ª Gran fantasía sobre motivos de la zarzuela La verbena de la Palma, Bretón.

SOCIEDADES

Círculo de Bellas Artes.—Esta Sociedad ha acordado celebrar en el próximo mes de Mayo una Exposición de Arte decorativo, que comprenda, entre otras, las siguientes artes: cerámica, cerámica, cerámica artística, talla, vidriería, pintura y escultura decorativas y tapicería.

La proyectada Exposición ha de responder seguramente á la importancia artística que estas artes aplicadas han alcanzado en España.

Real Academia de la Historia.—En la sesión del último viernes, presidida por el director, Sr. Menéndez Pelayo, el Sr. Fita dió noticia del hallazgo de interesantes lápidas romanas en Villagarcía (Pontevedra) y en Cerezo (Cáceres). Se dió cuenta de haberse declarado monumentos nacionales dos arcos de torres militares y la techumbre mudéjar de la catedral de Teruel, y se acordó que el próximo domingo día 20, se celebre en la Academia la recepción pública del electo D. Adolfo Bonilla y San Martín, al que constará en nombre de la Corporación D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Centro de Defensa Social.—Prepara dicha Sociedad una serie de conferencias, que serán dadas por un representante de cada Orden religiosa, exponiendo, respectivamente, la historia de su Orden y beneficio que á la obra de la cultura, de la Humanidad y de la Patria han suministrado.

Es obra grandemente loable, si se tiene en cuenta que ilustrará el ánimo del público, precisamente hoy que se prepara un proyecto de ley de Asociaciones.

La próxima conferencia se verificará el próximo día 21, y está á cargo del padre carmelita Wenceslao, quien desarrollará el tema Posición de la Orden Carmelitar en la historia del mundo y del Cristianismo. Sus orígenes. Expansión. Influencia civilizadora y término final.

Asociación General de Ganaderos.—En vista de los estragos que en algunas regiones vienen causando las enfermedades rojas del ganado porcino, ha publicado y está propagando profusamente unas interesantes instrucciones contra dichas epizootias y ha ampliado su sección sanitaria en forma que le permite facilitar á los ganaderos asociado, con importante rebaja en los precios, cuantos sueros y vacunas se conocen en Europa como eficaces contra las principales enfermedades de los ganados.

SALGADO

Carmen, 28, vende como usado. Demostración: Res. l. de 1907 de la ley de soc. 30 pias. de cab., 65 pias.

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

Domingo III de Cuaremas.—San José, esposo de la Santísima Virgen y Patrono de la Iglesia católica; Santos Quinto, Quintilla, Marcos y Pancrácio, mártires, y Santos Apolonia, Leoncio, Amancio y Juan, confesores.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José, y habrá solemne función al Titular á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, termina la novena, predicando, por mañana y tarde, D. Luis Béjar, rector de Calatravas, y después procesión de reserva.

En la catedral, á las diez, fiesta á San José, siendo orador el M. I. Sr. Lectoral.

En la Real Capilla, á las once, misa solemne, con sermón, que predicará el excelentísimo señor obispo de Sión.

En San Sebastián, por la mañana, á las diez, misa de Comunión general, y á las diez y media, la solemne, en la que pronunciará el panegirico del Santo el muy ilustre señor magistrado de Toledo. Por la tarde, á las cinco y media, se expondrá Su Divina Majestad, rezándose á continuación la estación y santo rosario; seguirá el sermón, predicando el referido señor magistrado; novena y salva Josefina.

En Santa Cruz, la Congregación de San José celebrará la fiesta de su Patrón con misa solemne, manifiesto y sermón.

En las Salesas (San Bernardo), á las nueve y media, función solemne á San José, predicando D. Fidel Galarza.

En el santuario del Inmaculado Corazón de María (Buen Suceso, 18), por la mañana, á las ocho, misa de Comunión general; á las diez, la solemne, y por la tarde, á las cinco y media, rosario, estación, novena á San José de la Montaña, solemne bendición y reserva. Todos los días, después de la reserva, habrá ejercicio del Via Crucis.

En la Real iglesia de Santa Isabel sigue la Santa Misión, dirigida por los padres insuperiores del Purísimo Corazón de María.

En San Ignacio, por la tarde, á las seis, después del Via Crucis, ejercicio de la Pia Asociación de Adoración perpetua y desagravios á la Santísima Trinidad, sermón, que predicará un padre trinitario, rosario y bendición.

En las Religiosas de la Piedad Bernardina, por la tarde, á las cinco, exposición de Su Divina Majestad, estación, santo rosario, sermón y Miserere.

En el Oratorio del Espíritu Santo solemne fiesta á San José; á las nueve, misa solemne con sermón, que predicará un padre agustino.

En la Real iglesia de Santa Isabel sigue la Santa Misión, dirigida por los padres insuperiores del Purísimo Corazón de María.

En San Ignacio, por la tarde, á las seis, después del Via Crucis, ejercicio de la Pia Asociación de Adoración perpetua y desagravios á la Santísima Trinidad, sermón, que predicará un padre trinitario, rosario y bendición.

En las Religiosas de la Piedad Bernardina, por la tarde, á las cinco, exposición de Su Divina Majestad, estación, santo rosario, sermón y Miserere.

En el Oratorio del Espíritu Santo solemne fiesta á San José; á las nueve, misa solemne con sermón, que predicará un padre agustino.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las ocho, misa de Comunión general, y á las diez y media, la solemne y panegirico, que predicará el padre Fidel Pita, S. J.; á las siete de la tarde de empiezan unos ejercicios espirituales para caballeros, que dará el P. Francisco de Paula Garzón, S. J.; sermón y plática de preparación.

En Santiago y San Juan Bautista, á las diez, una solemne, con S. D. M. manifiesto panegirico, que dará el ilustrísimo señor doctor D. Bernardo Barbajero; por la tarde, después de la reserva del Santísimo Sacramento, se llevará en procesión, dentro del templo, la imagen del Santo Patriarca.

En la Real Congregación de Esclavos (Atocha, 14), á las once, misa rezada y santo rosario; á continuación, reparto reglamentario de 40 panes y 40 reales, entre igual número de mujeres pobres, y á las doce, comida á otras 40 mujeres pobres.

En Nuestra Señora de los Dolores, á las ocho de la mañana, Comunión general; á las diez, misa solemne, que predicará el Sr. S. J. de la Cruz.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESION DEL DIA 18 DE MARZO DE 1911)

Comenzó la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. En el banco azul no vimos representación del Gobierno, y en los escaños hubo escasa concurrencia.

Sin pedir permiso de ruegos y preguntas, entró en el Orden del día, empezando por aprobar sin discusión un dictamen referente á la inclusión de la carretera de Urdá á Emperador en el plan general de las del Estado.

Reanudada la discusión sobre el servicio militar obligatorio, el señor PESA retiró su enmienda á la base segunda, y el señor CARRANZA pronunció un discurso apoyando otra enmienda.

El orador afirmó que no hay dinero para implantar el servicio militar obligatorio, y recuerda la mala calidad del rancho servido á la tropa.

Con este motivo se suscitó un vivo diálogo entre el Sr. Carranza y el ministro de la Guerra.

Continuó aquí demostrando que también carecemos de cañones y ganado.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA retiró una después de defenderla en un breve discurso.

El señor obispo de JACA defendió otra enmienda, pidiendo que los individuos pertenecientes á la segunda agrupación sólo en tiempo de guerra puedan ser llamados á filas.

(Del brillantísimo y razonado discurso del señor obispo, imposible de transcribir en corto espacio, hacemos honor á nuestros lectores publicándolo en las columnas del periódico.)

Contestó el señor RETORTILLO en forma destemplada, produciendo gran extrañeza á la Cámara.

Ausó al ilustre Prelado de mantener ideas socialistas.

Rectificó el señor obispo con energía y haciendo atinadas observaciones sobre la forma poco correcta de discurrir el Sr. Retortillo, intervino el presidente de la CAMARA, declarando que no hubo molestia para ninguno de los oradores.

Suspendido el debate, levantóse la sesión á las seis y media.

CONGRESO

A las cuatro menos quince, y con la asistencia de 13 diputados, el conde de Romanones abre la sesión.

En el banco azul, el ministro de Fomento. En las tribunas, poca animación. Aprobóse el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. AZZATI pide que se reserve el uso de la palabra para cuando llegue á la Cámara el ministro de la Gobernación.

El Sr. PEDRAZUELA se ocupa de abusos electorales que se han cometido en el distrito de El Espinar, provincia de Segovia, y que denuncia al Gobierno.

El Sr. ALONSO CASTRILLO, que de uniforme acaba de entrar en el salón, contesta al Sr. Pedrazuela, prometiendo enterarse de lo ocurrido y proceder en su consecuencia.

El Sr. PEDRAZUELA rectifica.

(Los señores conde de Romanones y Dato confieren largamente.)

El Sr. ZULUETA (D. José) habla de que están entrando en España, procedentes de otros países, reses atacadas de epidemia, que van á causar verdaderos estragos en el ganado, y pide que se tomen las debidas precauciones, así como que los inspectores de Sanidad, nombrados mediante oposición, no se han posesionado de sus respectivas funciones, sin duda alguna por escasa competencia que en lo referente á servicios sanitarios hay entre los ministerios de la Gobernación y Fomento.

Sólo han tomado posesión aquellos inspectores afectos á Aduanas, donde precisamente es más reducido el movimiento de ganado.

El señor presidente del CONSEJO le contesta, diciendo que está muy conforme con lo dicho por el Sr. Zulueta, que altamente le honra, y con tal objeto ha excitado el celo de sus compañeros para que se cumpla lo dispuesto en una circular emanada de la Presidencia del Consejo de ministros.

Las diez, la función principal con Su Divina Majestad, predicando el panegirico D. Matías Ortiz de Urbina, y por la tarde, don Félix Pérez.

La misa y oficio divino son de San José, con rito doble de primera clase y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, del Puerto de San Bartolomé, en la visita en las Salesas y Santa Bárbara.

Esperanza: Adoración nocturna.—Turno: Beato Juan de Ribera.

(Este periódico se publica con censura.)

Informaciones eclesiásticas

DE LA DIOCESIS

En el aristocrático y hermoso templo de San José, lujosamente decorado é iluminado con profusión de luces, se han celebrado ayer solemnes vísperas á su titular, á las diez, en la iglesia de San José, colocada en el altar mayor encima del tabernáculo, se destacaba de entre las plantas y luces que con un gusto exquisito habían sido colocadas para adornar la hermosa efigie del Santo Patriarca.

Terminada la función religiosa, los asistentes y todo el clero de la parroquia fueron espléndidamente obsequiados por el ilustre párroco de la iglesia, D. Benito Jiménez, que con su proverbial galantería demostró una vez más el justo aprecio y consideración que disfruta entre todas las clases sociales.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESION DEL DIA 18 DE MARZO DE 1911)

Comenzó la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. En el banco azul no vimos representación del Gobierno, y en los escaños hubo escasa concurrencia.

Sin pedir permiso de ruegos y preguntas, entró en el Orden del día, empezando por aprobar sin discusión un dictamen referente á la inclusión de la carretera de Urdá á Emperador en el plan general de las del Estado.

Reanudada la discusión sobre el servicio militar obligatorio, el señor PESA retiró su enmienda á la base segunda, y el señor CARRANZA pronunció un discurso apoyando otra enmienda.

El orador afirmó que no hay dinero para implantar el servicio militar obligatorio, y recuerda la mala calidad del rancho servido á la tropa.

Con este motivo se suscitó un vivo diálogo entre el Sr. Carranza y el ministro de la Guerra.

Continuó aquí demostrando que también carecemos de cañones y ganado.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA retiró una después de defenderla en un breve discurso.

El señor obispo de JACA defendió otra enmienda, pidiendo que los individuos pertenecientes á la segunda agrupación sólo en tiempo de guerra puedan ser llamados á filas.

(Del brillantísimo y razonado discurso del señor obispo, imposible de transcribir en corto espacio, hacemos honor á nuestros lectores publicándolo en las columnas del periódico.)

Contestó el señor RETORTILLO en forma destemplada, produciendo gran extrañeza á la Cámara.

Ausó al ilustre Prelado de mantener ideas socialistas.

Rectificó el señor obispo con energía y haciendo atinadas observaciones sobre la forma poco correcta de discurrir el Sr. Retortillo, intervino el presidente de la CAMARA, declarando que no hubo molestia para ninguno de los oradores.

Suspendido el debate, levantóse la sesión á las seis y media.

CONGRESO

A las cuatro menos quince, y con la asistencia de 13 diputados, el conde de Romanones abre la sesión.

En el banco azul, el ministro de Fomento. En las tribunas, poca animación. Aprobóse el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. AZZATI pide que se reserve el uso de la palabra para cuando llegue á la Cámara el ministro de la Gobernación.

El Sr. PEDRAZUELA se ocupa de abusos electorales que se han cometido en el distrito de El Espinar, provincia de Segovia, y que denuncia al Gobierno.

El Sr. ALONSO CASTRILLO, que de uniforme acaba de entrar en el salón, contesta al Sr. Pedrazuela, prometiendo enterarse de lo ocurrido y proceder en su consecuencia.

El Sr. PEDRAZUELA rectifica.

(Los señores conde de Romanones y Dato confieren largamente.)

El Sr. ZULUETA (D. José) habla de que están entrando en España, procedentes de otros países, reses atacadas de epidemia, que van á causar verdaderos estragos en el ganado, y pide que se tomen las debidas precauciones, así como que los inspectores de Sanidad, nombrados mediante oposición, no se han posesionado de sus respectivas funciones, sin duda alguna por escasa competencia que en lo referente á servicios sanitarios hay entre los ministerios de la Gobernación y Fomento.

Sólo han tomado posesión aquellos inspectores afectos á Aduanas, donde precisamente es más reducido el movimiento de ganado.

El señor presidente del CONSEJO le contesta, diciendo que está muy conforme con lo dicho por el Sr. Zulueta, que altamente le honra, y con tal objeto ha excitado el celo de sus compañeros para que se cumpla lo dispuesto en una circular emanada de la Presidencia del Consejo de ministros.

Las diez, la función principal con Su Divina Majestad, predicando el panegirico D. Matías Ortiz de Urbina, y por la tarde, don Félix Pérez.

La misa y oficio divino son de San José, con rito doble de primera clase y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, del Puerto de San Bartolomé, en la visita en las Salesas y Santa Bárbara.

Esperanza: Adoración nocturna.—Turno: Beato Juan de Ribera.

(Este periódico se publica con censura.)

Informaciones eclesiásticas

DE LA DIOCESIS

En el aristocrático y hermoso templo de San José, lujosamente decorado é iluminado con profusión de luces, se han celebrado ayer solemnes vísperas á su titular, á las diez, en la iglesia de San José, colocada en el altar mayor encima del tabernáculo, se destacaba de entre las plantas y luces que con un gusto exquisito habían sido colocadas para adornar la hermosa efigie del Santo Patriarca.

Terminada la función religiosa, los asistentes y todo el clero de la parroquia fueron espléndidamente obsequiados por el ilustre párroco de la iglesia, D. Benito Jiménez, que con su proverbial galantería demostró una vez más el justo aprecio y consideración que disfruta entre todas las clases sociales.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESION DEL DIA 18 DE MARZO DE 1911)

Comenzó la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. En el banco azul no vimos representación del Gobierno, y en los escaños hubo escasa concurrencia.

Sin pedir permiso de ruegos y preguntas, entró en el Orden del día, empezando por aprobar sin discusión un dictamen referente á la inclusión de la carretera de Urdá á Emperador en el plan general de las del Estado.

Reanudada la discusión sobre el servicio militar obligatorio, el señor PESA retiró su enmienda á la base segunda, y el señor CARRANZA pronunció un discurso apoyando otra enmienda.

El orador afirmó que no hay dinero para implantar el servicio militar obligatorio, y recuerda la mala calidad del rancho servido á la tropa.

Con este motivo se suscitó un vivo diálogo entre el Sr. Carranza y el ministro de la Guerra.

Continuó aquí demostrando que también carecemos de cañones y ganado.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA retiró una después de defenderla en un breve discurso.

El señor obispo de JACA defendió otra enmienda, pidiendo que los individuos pertenecientes á la segunda agrupación sólo en tiempo de guerra puedan ser llamados á filas.

(Del brillantísimo y razonado discurso del señor obispo, imposible de transcribir en corto espacio, hacemos honor á nuestros lectores publicándolo en las columnas del periódico.)

Contestó el señor RETORTILLO en forma destemplada, produ

CHOCOLATE DE LA TRAPA

Fabricado por los Religiosos Cistercienses

VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO

Venta de Baños

	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
Chocolate de la Trapa 1. ^a marca. . .	400 gramos	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
Chocolate de familia 2. ^a marca. . .	460 gramos	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
Chocolate económico 3. ^a marca. . .	250 gramos	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.

Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima.

Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla.

Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes.

Al detall en los principales ultramarinos.

Aparatos para luz eléctrica.-Metalúrgica Madrileña.-Barquillo, 28.

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES
ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID
Muchas son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta cómoda y acreditada Casa. El gran mundo es su cliente. Ahora, todas las secciones de la Exposición presentan nuevos motivos para justificadas rebajas. PRECIO FIJO.
ALFOMBRAS, TAPICES, ESTERAS Y CORTINAJES DE VERDADERA OCAJÓN
Único establecimiento de EMMANUEL Y SANTIAGO Leganitos, 35. Teléfono 1.942.

MUEBLES DE LUJO
ANTIGUOS Y MODERNOS
Compra, venta, cambio y alquileres. Cortinajes y tapicerías a precios reducidos.
EXPORTACION A PROVINCIAS
Embalajes económicos.
José, ex encargado de Doña Felipa.
BOLSA, 10, PRIMERO

CASEROS
¿Queréis revocar bien y barato vuestras casas?
¿Queréis decorar las fachadas a la moderna?
¿Queréis pintar y decorar vuestros salones?
¿Queréis tapizar vuestras habitaciones con los papeles más selectos que se fabrican?
Pedid proyectos, precio y muestras
A P. HERNÁNDEZ, ARENAL, 7

EL DEBATE
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Mes. 5 meses. Año.
Madrid... Ptas. 1,25 5,60 6,60
Provincias... 1,50 6,00 7,00
Portugal... 1,75 7,00 8,00
Extranjero... 2,00 8,00 9,00
Unión postal... 10
No comprendidas... 15
Ames. Año.
Madrid... Ptas. 6 12
Provincias... 9 16
Portugal... 15 25
Extranjero... 20 35
Unión postal... 30 50
No comprendidas... 30 50
TARIFA DE PUBLICIDAD
Primera y segunda plana: línea, 4 pesetas; en la tercera plana: ídem, 2,50; en la cuarta plana: ídem, 1,50; en la quinta plana: ídem, 1,00; ídem ídem, media plana, 400; ídem ídem, cuarto ídem, 200; ídem ídem, octavo ídem, 125.
Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto.
Precios reducidos en las esquelas mortuorias.
Redacción y Administración: VALVERDE, 2, MADRID.
Teléfono 2.210. Apartado de Correos 405.
SE NECESITA buen mozo para el encargo práctico en contabilidad comercial. Ocupación para todo el día. Calle de Valencia, número 28. Lrs 10 y 15 y 4 ó 6 c.

Juan Carrara é Hijos
CALLE REAL, GIBRALTAR
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Importantes líneas postales italianas
Salidas de Gibraltar durante el mes de Marzo y próximo Abril. (Salvo modificación)
Para Santos y Buenos Aires, día 21 de Marzo, el paquete
"Ravenna"
Para Santos y Buenos Aires y aceptando pasaje para Rio Janeiro y Montevideo, día 24 de Marzo, el paquete
"Minas"
Para Santos y Buenos Aires, el día 4 de Abril, el paquete postal
"Bologna"
Para Santos y Buenos Aires, el día 10 de Abril, el paquete postal
"Río Amazonas"
Escriban anticipadamente para reservar la plaza. Precio de pasaje para Santos, Montevideo y Buenos Aires, 175 pesetas (salvo modificación).
Estos vapores tienen telégrafo Marconi, permitiéndoles comunicar con la tierra y con otros vapores. Además no tocan en ningún puerto español.
Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Se necesita la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.
Para pasaje y más informes, acúdense a Juan Carrara é Hijos, calle Real, GIBRALTAR.

GRANDES BODEGAS GALLEGAS
DE
Pedro Romero y Hermanos
PEARES, Orense

Estos exquisitos caldos, que han alcanzado en tan corto espacio de tiempo renombre universal, y que acaban de ser presentados al mercado madrileño con una elegancia que, por lo fastuosa, era desconocida en España, serán los vinos de moda en cuanto esta plaza comience a conocerlos.
Pedir esta marca en los principales hoteles, restaurants y cafés más concurridos.
AL POR MAYOR: PEARES (Orense).
La más alta recompensa en Valencia, Santiago y Buenos Aires.

LUIS SERRANO
Paseo de Recoletos, 10, Madrid.
Especialidad en extintores de incendios Kustos, aprobados y adquiridos por Cuerpo de Bomberos, Banco de España, Museos del Prado, Arte Moderno, Real Academia San Fernando, Palacio de la Infanta Isabel, Hotel Ritz, etc.
INSTALACIONES DE RIEGO
MAQUINARIA ELÉCTRICA
MATERIAL PARA MINAS
10, PASEO DE RECOLETOS, 10.-MADRID

Antes de comprar
máquinas parlantes conozcáse nuestros aparatos. **SENFONIA**, los mejores, más elegantes y baratos a Venta al detall y precio especial para revendedores. Enorme surtido en discos de aguja y **PATHE**. Bocinas de madera, diafragmas y adaptaciones para tocar en los aparatos **PATHE** los discos de aguja. Discos de El conde de Luxemburgo.
Envíos a provincias. Embalaje gratis.
PIDANSE CATALOGOS A LA MAQUINA PARLANTE
Desengaño, 6.-Teléfono 1.462

LOZA, CRISTAL Y PORCELANA
ELADIO SANZ (LEÓN, 3 Y 5)
Juegos de lavabos completos, 7,50; cristalerías, 25 piezas, 4,75. Surtido especial para conventos, fondas y casas de viajeros, y objetos para regalos. Todo a precios de fábrica.
León, 3 y 5. Visítad esta casa.

JOYERÍA de PÉREZ MOLINA
28, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 28
En gusto artístico, fina pedrería y moderados precios se distingue esta recomendable joyería.

AGENCIA DE VAPORES TRASATLANTICOS
J. Lucas Imossi é Hijos
GIBRALTAR
VAPORES CORREOS DIRECTOS para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc., etc.
Admite para dichos puntos pasaje en primera, segunda, segunda económica y tercera clase, con salida desde Gibraltar.
Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje.
Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.
Diríjase: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Pórtica de Tierra, núm. 1.
Dirección telegráfica: "PUMP" GIBRALTAR

Agua de Colonia
SANTO DOMINGO DE ALQUÉZAR
ES EL PERFUME MAS FINO Y PERMANENTE
COMO NINGUNO OTRO DEL MUNDO
Es higiénica y antiséptica por excelencia.
Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado: de París, Génova, Londres, Bruselas y otras.
BOTELLA DE LITRO, 5 PESETAS; DE MEDIO LITRO, 2,50; CUARTO DE LITRO, 1,50
En la Gran Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35; Farmacia del Centro, Peligros, 9, y Droguería de Alquézar, Corredera Baja, 59, Madrid, y principales perfumerías de España.

Ornamentos de iglesia ANTIGUA
AGENCIA DE ANUNCIOS EN MILLAS OBTENIDAS
GARCIA MUSTIELES
24, Mayor, 24
Surtido especial de toda clase de artículos para el culto divino.
PIDANSE CATALOGOS Y REQUERIMIENTOS, JACQUES-HEZRO, 50